

N° de ORDEN: DU 191/16
EXPTE N° 360/2016

DISTRIBUIDO: 22/11/16
VENCIMIENTO: 30/11/16

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 8 días del mes de noviembre de 2016 se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCIÓN** contenido en el Expte.: N° 360/16, de autoría de la Diputada Maria T. Colombo caratulado: “**DIRIGIRSE AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL A LOS FINES DE QUE, POR INTERMEDIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DEMÁS ORGANISMOS INTERVINIENTES, INFORME LA SITUACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE DEFENSA SOBRE EL RÍO SIJÁN, EN EL DEPARTAMENTO POMÁN.**”-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de **RESOLUCIÓN**

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION

Artículo 1.- Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a los fines de que, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas y demás organismos intervinientes : Secretaría de Recursos Hídricos, Dirección de Planificación y Proyectos de Obra, Dirección de Riego y Dirección de Infraestructura, entre otros organismos competentes, informe a esta Cámara respecto de los siguientes aspectos relacionados con la situación de las obras de construcción de Defensas sobre el Río Sijan, en el departamento Pomán, a los fines de prevenir desbordes de su cauce que puedan afectar a la localidad homónima:

- a) Informe minucioso sobre estudios realizados y proyectos a corto, mediano y largo plazo para proteger a la localidad de Sijan de desbordes del cauce del Río del mismo nombre
- b) Avance de las obras de defensa contra inundaciones del Río Sijan actualmente en ejecución, en el que se detallen todos los aspectos vinculados a:
 - 1- Proyecto original
 - 2- Modificaciones al proyecto original
 - 3- Procedimientos de contratación
 - 4- Fecha de inicio de las obras
 - 5- Plazo de ejecución
 - 6- Presupuesto original
 - 7- Modificaciones al presupuesto original
 - 8- Fuente de financiamiento
 - 9- Empresa/s contratistas, montos de contrato
 - 10- Rescisiones contractuales. Causas
 - 11- Porcentaje de avance de las obras con las certificaciones correspondientes, fechas y actualizaciones de costos autorizadas. Recursos comprometidos y devengados a la fecha
 - 12- Fecha de finalización de las obras

13- Toda otra información que permita ampliar el conocimiento de la situación.

Artículo 2.- De forma.-

FIRMANTES: Dip. LUIS LOBO VERGARA – Dip. HUMBERTO VALDEZ – Dip. NORMA LOSSO – Dip. STELLA MARIS BUENADER – Dip. SIMON ARTURO HERNANDEZ – Dip. RUBEN HERRERA.

g.m
e.c.
f.l.